

Fitch Califica Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios FEFA14-2 de FEFA en 'AAA(mex)'

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Diciembre 4, 2014): Fitch Ratings asignó la calificación 'AAA(mex)' a la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra FEFA14-2. Esta emisión quirografaria es pretendida por el Banco de México, en su carácter de fiduciario del fideicomiso público de fomento del Gobierno Federal conocido como Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA o el emisor), previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La emisión FEFA14-2 se realizaría por un monto de hasta MXN4,000'000,000.00 (Cuatro Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) y tendría un plazo de 1,092 (mil noventa y dos) días, equivalentes aproximadamente 3 (tres) años. Dicha emisión sería la quinta de un Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Largo Plazo por un monto de hasta MXN22,000'000,000.00 (Veintidós Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.).

El programa referido tiene una vigencia de 6 años a partir del 7 de mayo de 2012, fecha de su autorización por parte de la CNBV. Cabe señalar que posterior a su autorización, el monto y vigencia originales del programa han sido ampliados hasta alcanzar el monto y plazo señalados.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo de FEFA, así como de sus respectivas emisiones de certificados bursátiles vigentes, reflejan única y exclusivamente su importancia estratégica en apoyo a programas de crédito del Gobierno Federal. Lo anterior, al canalizar recursos a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios; para que éstos últimos los dispersen como créditos a productores relacionados al sector agropecuario.

La agencia calificadora considera que implícitamente existe una expectativa alta de contar con el soporte del Gobierno Federal, en caso de ser requerido. Esto a pesar que durante el presente año concluyó por mandato de ley la amortización del financiamiento otorgado por Banco de México en términos preferenciales a favor de FEFA, sin posibilidad de renovación.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. Reducciones potenciales en las calificaciones de FEFA estarían derivadas de cambios en la percepción de Fitch sobre el soporte implícito que podría otorgarle el gobierno federal.

Perfil:

En términos de otorgamiento de crédito, FEFA es el mayor de los fideicomisos que, en conjunto con el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPECA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), integran los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Esta última institución perteneciente a Banco de México y que opera como banca de segundo piso.

Los cuatro fideicomisos operan de manera independiente y no consolidan sus estados financieros, aunque sus actividades se complementan entre sí. Al respecto, FONDO, FEFA y FOPECA otorgan crédito, mientras que FEGA se enfoca a otorgar garantías.

Al cierre de septiembre de 2014, el portafolio total de FEFA registra un saldo de MXN57,585.7 millones, cantidad que representa un crecimiento nominal de 12.6% en relación al mismo período del año previo. Sus 20 acreditados principales concentran 85.6% de su portafolio total. El porcentaje referido se ha mantenido sin cambios significativos en los últimos años. Entre estos acreditados se encuentran 14 bancos comerciales y el resto corresponde a Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM).

Además, la cartera vencida es mínima y posee una cobertura de reservas preventivas de 4.2 veces (x). Por entidad federativa, destacan saldos crediticios en Jalisco, Chihuahua y Sinaloa con 9.8%, 9.4% y 9.0%, respectivamente.

En relación a los plazos más cercanos por transcurrir del portafolio crediticio, 19.9% y 30.0% tienen un vencimiento en 2014 y 2015, respectivamente.

Al cierre de septiembre de 2014, FEFA reporta en su balance general, disponibilidades por MXN8,293.7 millones y un pasivo total de MXN18,993.4 millones. De esta última cantidad, 94.6% corresponde a las emisiones de títulos vigentes, mayoritariamente, de largo plazo. Entre sus futuros vencimientos a 2015, sobresale el pago de dos emisiones por MXN3,000.0 millones cada una, específicamente el 7 de mayo y 1 de octubre de 2015.

Por su parte, el patrimonio de FEFA asciende a MXN45,962.1 millones, con un nivel de capitalización (capital contable/activo total) de 70.8%. En tanto, la rentabilidad acumulada sobre el activo total promedio (ROAA) se ubica en 1.3% y una eficiencia operativa (gastos operativos/ingresos netos) de 44.3%.

Para mayor información sobre los fundamentos y las sensibilidades de las calificaciones de FEFA, favor de referirse al comunicado *"Fitch Ratifica Calificación a FEFA en 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)'; La Perspectiva es Estable"*, de fecha 9 de mayo de 2014 y disponible en las páginas www.fitchratings.com y www.fitchratings.mx

Contactos Fitch Ratings:

Angel Maass (Analista Líder)
Director Asociado
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes 2612,
Monterrey, N.L. México

Ricardo Aguilar (Analista Secundario)
Analista

Franklin Santarelli (Presidente del Comité de Calificación)
Managing Director

Relación con medios: Denise Bichara, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399-9100.
E-mail: denise.bichara@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La última información financiera de la compañía considerada para la calificación corresponde a cifras del cierre septiembre 2014.

La última revisión de las calificaciones de riesgo contraparte de FEFA, así como de sus emisiones vigentes fue realizada en mayo 9, 2014.

Fitch México, S.A. de C.V. tiene conocimiento de que FEFA14-2 fue calificada en noviembre 20, 2014 por Standard & Poor's, quien otorgó la calificación 'mxAAA'. Esta calificación ha sido asignada y publicada; es decir es de conocimiento público.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por FEFA y/u obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros auditados, presentaciones del emisor, objetivos estratégicos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como análisis sectoriales y regulatorios para el emisor o la industria. Para mayor información sobre FEFA, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y

los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cuál puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

Las calificaciones mencionadas, constituyen una opinión relativa sobre la calidad crediticia de la Unión de Crédito, en base al análisis de su trayectoria y de su estructura económica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de estas calificaciones, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología de Calificación Global de Instituciones Financieras (Febrero 14, 2014);
- Metodología de Calificaciones Nacionales (Diciembre 13, 2013);
- Metodología de Calificaciones de Subsidiarias y Holdings Bancarios (Septiembre 24, 2012).